

Santa Fe, 2 de noviembre de 2023

VISTO el Expte. CD N° 118/2023, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Posgrado de esta Facultad, acepta la renuncia de la Dra. Anabela Guadalupe GUILARDUCCI como Directora de la Carrera Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción; aprobada por Ordenanza CS N° 1393.

Que, asimismo, la Dirección de Posgrado propone la designación del **Esp. Arq. Manuel Alfredo MINA** como Director de la citada Carrera.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza CS N° 1924, punto 44, relativo a las condiciones para ser designado/a como integrante de la dirección de carrera.

Que la citada docente cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 20/10/2023, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Elevar al Consejo Superior la designación del **Esp. Arq. Manuel Alfredo MINA, DNI N° 25.519.116**, como Director de la Carrera Especialización Patologías y Terapéuticas de la Construcción.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 504

plz
RRL
EJD